RESOLUCIÓN N° 857 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL". ID N° 369.650. ----------

Encarnación, 24 de septiembre de 2019.

VISTA:

La necesidad de realizar la **Adquisición de Productos Alimenticios - Plurianual, y, ----------**

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de Productos Alimenticios - Plurianual ; el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser la Secretaría de Educación y Ciencias, la Unidad de Compras y la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.----------

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019,** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL". ID N° 369.650.** ----------

ARTICULO 2°: AUTORIZAR la realización del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019,** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL". ID N° 369.650,** y en consecuencia disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido, archivar.----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa